ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 25/2014

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 19 días del mes de agosto del año 2014, sede del Tribunal de Apelaciones, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 07:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL ABOG. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ, VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa denominado "**Adquisición de Uniformes para Personal de Servicio", ID Nº 279.772**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 279.772
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Uniformes para Personal de Servicios.
c) Modalidad : Contratación Directa

B- APERTURA DE SOBRES: Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 35/2014 de fecha 8 de agosto de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs)
1	UYD SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola	1609329-1	3.484.000
2	MYN de Maximiliano Pérez	3780855-9	3.920.000
3	CVX Emprendimientos Empresariales de Royner Fleitas.	3778639-3	4.012.000

C- ANALISIS DOCUMENTAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto Nº 21909 Art 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS A ANALIZAR	UYD SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola	MYN de Maximiliano Pérez	CVX Emprendimientos Empresariales de Royner Fleitas
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Planilla de especificaciones técnicas de/ los bien/es ofertado/os, debidamente firmado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de contratos, facturas, constancias de servicios, u otros documentos que	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

acrediten que la empresa ha vendido y/o distribuido y/o ejecutado serviciso similares a los bienes y/o servicios solicitados en el presente pliego, a entidades y/o empresas del sector privado o público, en los últimos dos años.			

C- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

D- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES
Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de os procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).-

En fecha 8/08/2014, se procede al Acto de Apertura de Sobres de las empresas presentada y citada en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.----------

■ ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa los bienes ofertados y presentado por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú ***(De carácter sustancial).***

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ESPECIFICACIONES	UYD SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola	MYN de Maximiliano Pérez	CVX Emprendiminetos Empresariales de Royner Fleitas
1	53102710-001	UNIFORME PARA LIMPIADORAS – ***Sección Servicios Generales*** Camisas tipo guardapolvo en tela Popelín 100% algodón, color blanco con bies en el cuello y bolsillos en tela color azul	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

		marino. Tres bolsillos delanteros, uno en pecho lado izquierdo y dos a la altura de la cadera, con la descripción Servicios Generales bordado en el bolsillo lado izquierdo. (ver muestra) **Tamaño G:14** **Tamaño GG: 2**			
2	53102710-001	PANTALÓN PARA LIMPIADORAS - ***Sección Servicios Generales*** Pantalones tipo pijama en tela gabardina color azul marino, con bolsillos delanteros. (ver muestra) **Tamaño G:14** **Tamaño GG: 2.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	53102710-002	UNIFORME PARA CABALLEROS (REMERA) - ***Sección Servicios Generales*** Remeras de vestir (Tipo Polo) color azul marino en tela piqué Vicuña 100% algodón, con logo del Poder Judicial bordado en el bolsillo lado izquierdo y la descripción Servicios Generales. (ver muestra) **Tamaño GG:**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	53102710-002	UNIFORME PARA CABALLEROS (REMERA) - ***Sección Obras Civiles*** Remeras de vestir (Tipo Polo) color azul marino en tela piqué Vicuña 100% algodón, con logo del Poder Judicial bordado en el bolsillo lado izquierdo y la descripción Obras Civiles. (ver muestra) **Tamaño GG:.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

■ ANÁLISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los bienes ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta lo solicitado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

OFERENTE 1: UYD SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola, RUC: 1609329-1 La citada firma presentó la oferta con los precios más convenientes desde el punto de vista económico en todos los ítems solicitados; en la verificación documental de la oferta se ha constatado la presentación de todas las documentaciones requeridas tanto de carácter sustancial como de carácter formal; así mismo se ha constatado de que los bienes ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, atribuyéndose las condiciones requeridas para su adjudicación, conforme a las cantidades solicitadas y la CDP N°1109 /2014

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos **por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007",** y la evaluación técnica y económica de las ofertas.----------

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RESUELVE:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa **"Adquisición de Uniformes para Personal de Servicio",** PAC Nº 279.772, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **UYD SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola, RUC:** ***1609329-1***, por un **MONTO TOTAL de Gs. 3.484.000** (Guaraníes tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO cerrado, vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, **erogaciones imputables al Rubro 322 – Prendas de Vestir.** ----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: UYD SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Plamerola

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53102710-001	Uniformes para limpiadoras- (Guardapolvos)- Servicios Generales	UYD	Nacional	Unidad	Unidad	16	68.000	1.088.000
2	53102710-001	Pantalón para limpiadoras- Servicios Generales	UYD	Nacional	Unidad	Unidad	16	65.000	1.040.000
3	53102710-001	Uniformes para Caballeros (remeras) - Servicios Generales	UYD	Nacional	Unidad	Unidad	12	85.000	1.020.000
4	53102710-001	Uniforme para Caballeros - (remeras) - Obras Civiles	UYD	Nacional	Unidad	Unidad	4	84.000	336.000
									3.484.000

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración